**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8251455 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S.**

**PARTES:** **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**

**TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S.**

**SUPERVISOR:**

Designada como Supervisora desde el 26 de enero de 2026 hasta el cierre del expediente contractual.[1]

Designada como Supervisora desde el 04 de septiembre del 2025 hasta el 16 de enero de 2026.[2]

Entre los suscritos a saber , identificado con la cédula de ciudadanía No. , en su calidad de **DIRECTOR GENERAL (e) Y ORDENADOR DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, nombrado mediante Decreto No. 0010 del 14 de enero de 2026, cargo para el cual tomó posesión el día 15 de enero de 2026, conforme a lo establecido en el acta No. 1924, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución 230 del 12 de marzo de 2026 y el Decreto 4179 de 2011 (modificado por el decreto 1077 de 2024), quien en adelante se denominará **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA** con NIT 900.475.460-8 por una parte, y por la otra parte **MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.461.981, en calidad de Representante Legal de **TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S,** identificada con el NIT. 901.386.524-2 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

## 1. DATOS DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Número y Fecha de Suscripción: | Contrato de prestación de servicios No.CO1.PCCNTR.8251455 de 01 de septiembre del 2025.[3] |
| Objeto: | Prestación de servicios de toma de muestra de agua para la realización de análisis físico químico, conforme con los parámetros normativos para agua potable y residual - sistema ambiental. |
| Plazo de Ejecución: | El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de noviembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal. |
| Valor Inicial: | CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TREINTA PESOS M/CTE ($4.804.030,00), incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos, deducciones y erogaciones a que haya lugar. |
| Acta de Inicio: | 05 de septiembre de 2025 |
| Modificatorios de Fecha: | No aplica |
| Objeto de la Modificación | No aplica |

[1] Comunicación interna 3-2026-514 del 26/01/2026.
[2] Comunicación interna 3-2025-4705 del 04/09/2025, remitida a la Coordinadora de grupo toda vez que la servidora pública para el día de la emisión del oficio no tenía usuario de SIADOC.
[3] Adjudicación Aceptación de oferta Proceso No. DNI-MC-12-2025.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8251455 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S.**

| | |
|---|---|
| Valor Final del Contrato: | **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TREINTA PESOS M/CTE ($4.804.030,00)**, incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos, deducciones y erogaciones a que haya lugar. |
| Fecha de Terminación: | 30 de noviembre de 2025 |

## 2. GARANTÍA

De conformidad con las obligaciones contractuales, el **CONTRATISTA** presentó la Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal No. 45-46-101032495 anexo 0, expedida el 02 de septiembre de 2025 por la Compañía Seguros del Estado S.A, a favor del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, debidamente aprobada el 03 de septiembre 2025, así:

| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | | | | **$4.804.030** | |
|---|---|---|---|---|---|
| **%** | **AMPARO** | **VIGENCIA** | | **VALOR ASEGURADO** | **CUMPLE/ NO CUMPLE** |
| | | **Desde** | **Hasta** | | |
| 10% | **CUMPLIMIENTO** 10% del valor del contrato, (Por el Plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, desde suscripción del contrato) | 01/09/2025 | 30/05/2026 | $480.403,00 | CUMPLE |
| 10% | **CALIDAD DEL SERVICIO** 10% del valor del contrato, (Por el Plazo de ejecución del contrato y 6 meses más desde suscripción del contrato) | 01/09/2025 | 30/11/2028 | $480.403,00 | CUMPLE |
| 5% | **PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** 5% del valor del contrato, (Por el Plazo de ejecución del contrato y 3 años más desde suscripción del contrato) | 01/09/2025 | 30/05/2026 | $240.201,50 | CUMPLE |

## 3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| CPD No. | Fecha | Posición Catálogo de Gasto | Recurso | Valor Inicial | Modificaciones | Valor Final |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15825 | 27/06/2025 | A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) | 10 | $6.100.439,00 | -$1.296.409,00 | $4.804,030,00 |

## 4. REGISTRO PRESUPUESTAL

| RP No. | Fecha | Posición Catálogo de Gasto | Recurso | Valor Inicial | Modificaciones | Valor Final |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 99225 | 02/09/2025 | A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, | 10 | $4.804.030,00 | $0,00 | $4.804.030,00 |

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8251455 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) | | | | |

## 5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA de acuerdo con la cláusula quinta – Forma de Pago, desembolsó al contratista el valor del contrato mediante un sólo pago, previa entrega de los resultados de los análisis realizados por el contratista y certificado a entera satisfacción por el supervisor del contrato.

**BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

| Concepto | Valor del Contrato | Valor Pagado | Valor no Ejecutado | Saldo Pendiente por Pagar |
|---|---|---|---|---|
| Valor Inicial del Contrato | $4.804.030,00 | N/A | N/A | N/A |
| Modificatorios (adiciones y/o reducciones) | $0,00 | N/A | N/A | N/A |
| Único Pago: Orden Pago No. 534023725 pagada el 26 de diciembre de 2025. | N/A | $4.804.030,00 | N/A | N/A |
| Valor no Ejecutado | N/A | N/A | $0,00 | N/A |
| Saldo Pendiente por Pagar | N/A | N/A | N/A | $0,00 |
| totales | $4.804.030,00 | $4.804.030,00 | $0,00 | $0,00 |

## 6. CONSIDERACIONES

Con fundamento en la información registrada anteriormente y la documentación que soporta la ejecución del contrato, se establece lo siguiente:

a) La supervisora del contrato manifestó que el **CONTRATISTA** cumplió el objeto y las obligaciones contractuales en los términos del contrato, razón por la que lo declara a paz y salvo por ese concepto. De acuerdo con los informes de supervisión que obran en el expediente del contrato, se presentó el siguiente comportamiento contractual:

| No. | Fecha | Periodo | Porcentaje de Avance | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| 01 | 10/12/2025 | 05/09/2025 al 30/11/2025 | Física:100% Financiera:100% | Previo a realizar el cronograma se verificó la documentación que lo habilita para la toma de muestras, las cuales se llevaron de acuerdo con el cronograma mencionado; dejándose registrado |

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8251455 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S.**

| No. | Fecha | Periodo | Porcentaje de Avance | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| | | | | fotográficamente las labores realizadas. Se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y en materia ambiental. |

Nota: Mediante comunicación 3-2026-1062 del 03/02/2026 la supervisora realiza alcance al informe final, en el cual se aclaró las fechas de suscripción del contrato, periodo reportado, póliza de garantía de cumplimiento y firma de la anterior supervisora conforme a la designación de supervisión realizada.

b) El supervisor del contrato en su informe manifiesta que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el trabajo y certificó que durante el periodo de ejecución NO se presentaron incidentes y/o accidentes laborales de los trabajadores durante el servicio y NO se materializaron eventos de emergencia que afectaran la ejecución del contrato.

c) El supervisor del contrato manifiesta que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones en materia Ambiental de la siguiente manera:

- Presentó equipos calibrados, recipientes para realizar la toma de muestras y entrega de informe para el grupo de muestras del agua residual y potable.
- Tomó las muestras de acuerdo al procedimiento, atendiendo los protocolos y medidas de protección de las muestras tomadas, según protocolo de monitorio.
- Tomó las muestras de agua potable y residual en los puntos establecidos de acuerdo a las condiciones técnicas solicitadas.
- Las tomas de muestras de agua se realizaron de acuerdo al procedimiento, atendiendo los protocolos y medidas de protección de las muestras tomadas, según protocolo.

Lo anterior puede ser verificado en los soportes de los informes de supervisión.

d) Las partes declaran que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaron desequilibrio económico, por lo cual, las partes quedan exentas de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

e) El supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con los aportes de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, si hubo lugar a ello), durante el término de ejecución del contrato. Lo anterior se encuentra soportado en las certificaciones entregadas por el contratista al respecto, las cuales se encuentran en la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte de cada pago.

f) En consideración a lo expuesto, las partes contratantes mediante el presente escrito, acuerdan de manera libre, espontánea y conforme con las disposiciones legales vigentes, LIQUIDAR de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios No.CO1.PCCNTR.8251455 de 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en las demás normas concordantes que regulen la materia.

g) Las partes aceptan el contenido de la presente liquidación y de la totalidad de las estipulaciones en ella consagradas y, en consecuencia, declaran que se

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8251455 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S.**

encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el **CONTRATISTA** se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 MAY 2026

**POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA,**

**ORIGINAL FIRMADO**
Director General (E)

**POR EL CONTRATISTA,**

**MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROMERO**
Representante Legal
**TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S**

**V.B:**

**ORIGINAL FIRMADO**
Gestor de Inteligencia Junior Grado 01
Supervisora del contrato